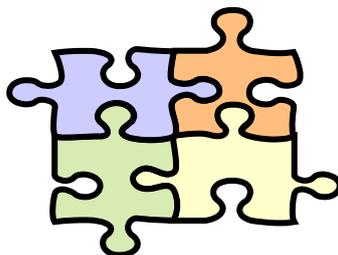


## **BOLETIN DE EMPLEO**



## **MANCOMUNIDAD CORNISA SIERRA NORTE**



## **ANDALUCIA ORIENTA**

## **RED DE UNIDADES DE ORIENTACIÓN PROFESIONAL**

**Colabora:**





## ANDALUCIA ORIENTA MANCOMUNIDAD CORNISA SIERRA NORTE

Recuerda que puedes solicitar los Servicios de la Unidad de Orientación Profesional del Programa Andalucía Orienta de tu Mancomunidad.

Elaboración de Curriculum Vitae y Carta de presentación, ayuda en tu búsqueda de empleo, información sobre cursos de formación, inscripción a ofertas y portales de empleo o información sobre prácticas en empresas y becas, son algunos de los servicios que te podemos ofrecer.

Lugares, días y horarios donde presta el servicio de Andalucía Orienta:

Atención al usuario: Horario (8/15 Horas)

- **El Ronquillo**.....Lunes  
(Ayuntamiento, Avda. de Andalucía Nº 73).
- **Castilblanco de los Arroyos**.....Martes a Viernes  
(Ayuntamiento, C/ León Felipe, Nº 24.
- **Gerena**,..... Todos los días de la Semana  
(Mancomunidad Cornisa Sierra Norte), Plaza Pozuelos, S/N.
- **Castillo de las Guardas**.....Martes y viernes  
(Ayuntamiento, Plaza del Llano, S/N).
- **Burguillos**.....Lunes, miércoles y jueves  
(Ayuntamiento, Plaza de la Constitución, S/N).
- **El Garrobo**.....Jueves  
(Ayuntamiento, Plaza de la Constitución, Nº 12).
- **El Madroño**.....Viernes alternos  
(Ayuntamiento, Plaza de la Constitución, S/N).
- **Aznalcollar**,.....Lunes, Martes, Miércoles y Viernes alternos  
(Centro de formación Municipal, C/ Mina, S/N)

## INDICE

- 1. Ofertas de empleo**
  - Ofertas de empleo público.
  - Ofertas publicadas por Ayuntamientos de la Mancomunidad.
  - Ofertas de empresas privadas.
  - Ofertas en el extranjero.
  - Ofertas de empleo con discapacidad.
  
- 2. Formación, cursos.**
  - 2.1. Convocatorias en la Comarca.**
  
- 3. Prácticas en Empresa, Becas.**
  
- 4. Otros Recursos de interés sobre el empleo.**

**NOTA:** La Mancomunidad de Municipios Cornisa Sierra Norte no se responsabiliza de la autenticidad de todas las ofertas publicadas.

Las ofertas son transmitidas tal y como se encuentran en diferentes plataformas y buscadores de Empleo y formación.

En algunas ocasiones se encuentran dificultades para abrir el enlace que se ha suministrado debido a problemas de conexión con la página web. También es posible que la oferta de empleo haya caducado y por tanto no sea posible visualizarla.

## MANCOMUNIDAD CORNISA SIERRA NORTE. ANDALUCÍA ORIENTA.

### ANUNCIO IMPORTANTE

#### *Arranca el Programa Emple@joven de la Junta de Andalucía para el fomento del empleo juvenil.*

La Junta de Andalucía aprobó en Consejo de Gobierno el Decreto-Ley por el que se regula el Programa Emple@joven, como primera fase de la implementación en la Comunidad Autónoma andaluza del Sistema de Garantía Juvenil.

Dicho Programa está orientado a la activación del empleo entre la población con edades comprendidas entre los 18 y 29 años, residente en Andalucía, y en él se incluyen hasta cinco iniciativas cuyo desarrollo y ejecución competen a la Agencia Servicio Andaluz de Empleo, en colaboración con otras entidades públicas y privadas que deseen participar en el Programa, como es el caso de universidades y ayuntamientos.

Este conjunto de medidas está dotado con un presupuesto inicial de 200 millones de euros que se distribuyen entre las líneas de ayudas relacionadas con las distintas iniciativas previstas: Activa Empleo Joven, Cooperación Social y Comunitaria para el Impulso del Empleo Joven, Prácticas profesionales en empresas (incluye el Programa EPES Junta de Andalucía-Banco Santander), Bono de Empleo Joven y Becas para el desarrollo de proyectos I+D+i.

Para inscribirse en el Programa Emple@joven las personas interesadas deberán solicitar cita previa con la oficina de empleo a partir del día 8 de mayo de 2014.

- A través de internet [www.citaempleo.es](http://www.citaempleo.es)

<http://www.juntadeandalucia.es/servicioandaluzdeempleo/web/websae/portal/es/empleo/citaPrevia/>

- Llamando a los teléfonos 955.625.695 o 902.100.506

El Servicio Andaluz de Empleo ha habilitado distintos canales para atención a la ciudadanía, tanto personas jóvenes que deseen acceder al Programa como entidades o empresas colaboradoras a los que se destinan las distintas líneas de ayuda. Así, a través del teléfono 902.996.031 o mediante el [formulario de consultas de la Oficina Virtual de Empleo](#) el personal técnico del SAE ofrecerá información de primer nivel sobre las distintas iniciativas.

A partir del jueves 8 de mayo, fecha de entrada en vigor del Decreto, estos servicios estarán disponibles, al igual que el acceso a las solicitudes online en [Ventanilla Electrónica de Administración](#).

<https://ws109.juntadeandalucia.es/vea-web/>

**OFERTAS DE EMPLEO PÚBLICO.****CONVOCATORIAS EMPLEO PÚBLICO****OFERTAS DE EMPLEO:****SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO (SAE)**

Las últimas ofertas de empleo que ofrece el Servicio Andaluz de Empleo en su página web.

<https://ws054.juntadeandalucia.es/eureka2/eureka-demandantes/busquedaOfertas.do?seleccionado=/es/empleo/ofertasEmpleo/>

**SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO ESTATAL (SEPE)**

Si quieres estar informado de las ofertas a nivel nacional que se gestionan desde el Servicio Público de Empleo Estatal entra en este archivo, encontrarás un buscador donde poder seleccionar el trabajo que buscas:

<https://puntodeencuentro.sepe.es/portalPunto/>

**MILITAR PROFESIONAL DE TROPA Y MARINERÍA**

■ Referencia:	165604
■ Descripción:	Pruebas selectivas para el ingreso en los centros docentes militares de formación para el acceso de nacionales y extranjeros a la condición de militar de tropa y marinería
■ Órgano:	MINISTERIO DE DEFENSA
■ Selección de:	PERSONAL ESTATUTARIO, MILITAR, OTRO
■ Vía:	MILITAR
■ Titulación Requerida:	Graduado en Educación Secundaria Obligatoria o sus equivalentes
■ Ámbito Geográfico:	NACIONAL
■ Plazas:	Convocadas: 2000
■ Requisitos:	Tener la nacionalidad española o la de alguno de los países que figuran en el apéndice 2. Tener cumplidos 18 años y no superar la edad máxima de 29 años

	el día de incorporación al centro de formación correspondiente. Consultar bases para conocer la relación total de condiciones																					
<b>■ Observaciones:</b>	Convocar el proceso de selección para cubrir las plazas, con parámetros objetivos de selección, para el acceso de nacionales y extranjeros a la condición de militar de tropa y marinería, en el número que resulte necesario para no superar 79.000 efectivos el día 31 de diciembre de 2014, de los que como máximo podrán ser 7.110 no nacionales. El proceso de selección se llevará a cabo a lo largo del año 2014 mediante el establecimiento de dos Ciclos de Selección, cuyos calendarios se establecen en el apéndice 1.																					
<b>■ Pruebas Selectivas:</b>	<a href="http://www.reclutamiento.defensa.gob.es/">http://www.reclutamiento.defensa.gob.es/</a>																					
<b>■ Dirección Internet:</b>	<a href="http://www.reclutamiento.defensa.gob.es/">http://www.reclutamiento.defensa.gob.es/</a>																					
<b>■ Disposiciones:</b>	<table border="0"> <tr> <td><b>BOLETÍN</b></td> <td></td> <td><b>OFICIAL</b></td> <td></td> <td><b>DEL</b></td> <td></td> <td><b>ESTADO</b></td> </tr> <tr> <td>Dispuesto</td> <td>el</td> <td>3</td> <td>de</td> <td>febrero</td> <td>de</td> <td>2014</td> </tr> <tr> <td>Publicado</td> <td>el</td> <td>8</td> <td>de</td> <td>febrero</td> <td>de</td> <td>2014</td> </tr> </table> <p>Resolución 452/38019/2014, de 3 de febrero, de la Subsecretaría, por la que se aprueba el proceso de selección para el ingreso en los centros de formación para incorporarse a las escalas de tropa y marinería.  <a href="http://www.boe.es/boe/dias/2014/02/08/pdfs/BOE-A-2014-1347.pdf">http://www.boe.es/boe/dias/2014/02/08/pdfs/BOE-A-2014-1347.pdf</a></p>	<b>BOLETÍN</b>		<b>OFICIAL</b>		<b>DEL</b>		<b>ESTADO</b>	Dispuesto	el	3	de	febrero	de	2014	Publicado	el	8	de	febrero	de	2014
<b>BOLETÍN</b>		<b>OFICIAL</b>		<b>DEL</b>		<b>ESTADO</b>																
Dispuesto	el	3	de	febrero	de	2014																
Publicado	el	8	de	febrero	de	2014																
<b>■ Plazos (*):</b>	<b>Hasta el 7 de julio de 2014</b> - El plazo para la solicitud de cita previa para el segundo ciclo de selección comienza el 16 de junio.																					

(\*) La fecha que figura en el plazo de presentación tiene carácter indicativo. En convocatorias de la Administración General del Estado sólo se han considerado inhábiles las fiestas de ámbito nacional; en convocatorias de Comunidades Autónomas y Entidades Locales, las fiestas de ámbito nacional y de la Comunidad Autónoma correspondiente. Este cómputo está sujeto a las incidencias derivadas de las prescripciones establecidas en el artículo 48 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, BOE de 27 de noviembre de 1992 y 14 de enero de 1999.

<b>PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA</b>																						
<b>■ Referencia:</b>	166092																					
<b>■ Descripción:</b>	Lengua Castellana y Literatura, Matemáticas																					
<b>■ Órgano:</b>	MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE																					
<b>■ Selección de:</b>	PERSONAL FUNCIONARIO																					
<b>■ Vía:</b>	INGRESO LIBRE																					
<b>■ Titulación Requerida:</b>	Doctor, licenciado, ingeniero, arquitecto o título de grado correspondiente																					
<b>■ Ámbito Geográfico:</b>	NACIONAL																					
<b>■ Plazas:</b>	<b>Convocadas: 5 Libres: 5</b>																					
<b>■ Pruebas Selectivas:</b>																						
<b>■ Disposiciones:</b>	<table border="0"> <tr> <td><b>BOLETÍN</b></td> <td></td> <td><b>OFICIAL</b></td> <td></td> <td><b>DEL</b></td> <td></td> <td><b>ESTADO</b></td> </tr> <tr> <td>Dispuesto</td> <td>el</td> <td>22</td> <td>de</td> <td>abril</td> <td>de</td> <td>2014</td> </tr> <tr> <td>Publicado</td> <td>el</td> <td>29</td> <td>de</td> <td>abril</td> <td>de</td> <td>2014</td> </tr> </table> <p>Orden ECD/666/2014, de 22 de abril, por la que se convocan procedimientos selectivos de ingreso al Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria para plazas</p>	<b>BOLETÍN</b>		<b>OFICIAL</b>		<b>DEL</b>		<b>ESTADO</b>	Dispuesto	el	22	de	abril	de	2014	Publicado	el	29	de	abril	de	2014
<b>BOLETÍN</b>		<b>OFICIAL</b>		<b>DEL</b>		<b>ESTADO</b>																
Dispuesto	el	22	de	abril	de	2014																
Publicado	el	29	de	abril	de	2014																

situadas en el ámbito de gestión territorial del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

**Plazos (\*):** **Hasta el 19 de mayo de 2014**

(\*) La fecha que figura en el plazo de presentación tiene carácter indicativo. En convocatorias de la Administración General del Estado sólo se han considerado inhábiles las fiestas de ámbito nacional; en convocatorias de Comunidades Autónomas y Entidades Locales, las fiestas de ámbito nacional y de la Comunidad Autónoma correspondiente. Este cómputo está sujeto a las incidencias derivadas de las prescripciones establecidas en el artículo 48 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, BOE de 27 de noviembre de 1992 y 14 de enero de 1999.

Fuente: Portal Parados

### Oferta de Empleo: CONVOCATORIA DE UNA PLAZA DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO

**Convocante:** AYUNTAMIENTO DE ARAHAL

**Dirección:** PASAJE JOSÉ M<sup>a</sup> MEDINA, 1

**Población:** ARAHAL

**Provincia:** SEVILLA **Código Postal:** 41600

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla» número 287, de 14 de diciembre de 2011, y en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 238, de 5 de diciembre de 2011, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

- Una plaza de Auxiliar Administrativo, adscrita al área de Secretaría, perteneciente a la escala de Administración General, subescala Auxiliar, mediante el sistema de concurso-oposición, consolidación de empleo temporal, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el tablón de anuncios de la Corporación.

Más información en los Boletines Oficiales mencionados.

**Teléfono:** 955841033

**Plazo hasta:** 19/05/2014

**Fuente:** BOE N° 99 F. **Publicación:** 24/04/2014

## OFERTAS DE LOS AYUNTAMIENTOS DE LA MANCOMUNIDAD

## AYUNTAMIENTO DE GERENA



Los interesados en entregar su currículum para las ofertas de empleo pueden hacerlo a través del correo electrónico [ayuntamientodegerena@gmail.com](mailto:ayuntamientodegerena@gmail.com) en el registro del Ayuntamiento de Gerena o a través de algún representante de la Plataforma de Desempleados/as de Gerena. Los currículos recibidos se integrarán en la BOLSA DE EMPLEO para remitirlos a las empresas que oferten puestos de trabajo.

## AYUNTAMIENTO DEL RONQUILLO



## PORTAL DE EMPLEO

En este enlace podrás encontrar información actualizada sobre ofertas de trabajo, formación y notas de interés sobre el empleo del municipio del Ronquillo.

<http://portalempleoelronquillo.blogspot.com/>



### BASES DE LA CUARTA CONVOCATORIA PREMIO "CINCO NUEVES" DE LA FUNDACIÓN COBRE LAS CRUCES PARA EL AÑO 2014

#### 1ª.- Objeto de la convocatoria del Premio "Cinco Nueves".

Las siguientes bases tienen como objeto establecer las normas de participación en la IV Edición del Premio "Cinco Nueves" que convoca la **FUNDACIÓN COBRE LAS CRUCES**, en adelante la Fundación.

La Fundación convoca un premio anual denominado "Cinco Nueves" a la mejor iniciativa de desarrollo socioeconómico en las comarcas sevillanas de El Aljarafe, El Corredor de la Plata, Sierra Norte y La Vega. La dotación anual es de 30.000 euros para un único proyecto seleccionado por un jurado de expertos, de entre todas las candidaturas presentadas.

La denominación del premio como, "Cinco Nueves" alude a la máxima calidad de los cátodos que produce la compañía COBRE LAS CRUCES S.A.U., uno de los escasos productores de cobre en el mundo que certifica una pureza del 99,999% en sus cátodos.

Esa misma filosofía de búsqueda de calidad es la que inspira el Premio, ya que se trata de contribuir económicamente a la viabilidad o consolidación de iniciativas o propuestas que persigan el desarrollo local en cualquiera de sus ámbitos, financiando el proyecto de más calidad a criterio del jurado, que valorará la repercusión social del mismo, su capacidad para generar empleo y su incidencia positiva en la imagen de las comarcas.

La participación en el Premio "Cinco Nueves" convocado por la Fundación, se regirá por las condiciones que se especifican en el presente documento.

## **2ª.- Propuesta.**

La propuesta, deberá estar integrada al menos por los siguientes contenidos:

a) Memoria descriptiva del proyecto y justificación del presupuesto necesario. Será preceptivo, en su caso, exponer las características técnicas de este proyecto, su viabilidad, así como sus posibles Oportunidades de cara a sostenibilidad futura de las poblaciones y/o comarcas objetos del mismo.

b) Currículo de candidato al Premio, o en su caso equipo de trabajo candidato, en el que se explique la competencia profesional y técnica de la persona que promueven el proyecto. Se valorará especialmente cualquier información que permita contrastar el perfil y la capacidad de gestión del mismo.

c) Análisis e investigación del entorno geográfico de ubicación del programa, que implique la justificación del proyecto y su utilidad para las poblaciones y/o municipios incluidos en el ámbito de aplicación de estas Bases.

d) Presupuesto desglosado, así como detalle de la inversión necesaria total para su ejecución, tanto si coincide con el importe del premio, como si se refiere a una parte de la inversión final necesaria.

e) Declaración de los candidatos que acredite los siguientes extremos:

-Que aceptan y cumplen todas las bases.

-Que la información entregada es fidedigna.

-Que son autores intelectuales de las ideas que presentan y que no han hecho uso de información privilegiada o registrada sin los permisos correspondientes.

-Que los autores se hacen responsables por cualquier reclamación sobre propiedad intelectual o utilización de información de dominio privado.

-El compromiso de entregar la información adicional que se les pueda requerir.

-El compromiso de informar sobre cambios en la constitución del equipo antes de la fecha de anuncio de ganadores.

-Informar si es un proyecto nuevo o ya está en ejecución.

-Comunicar si el proyecto ha sido presentado a cualquier otro premio privado.

La Fundación podrá solicitar entrevistas para conocer al candidato o equipo promotor de aquellas propuestas finalistas, así como la autorización para recibir aclaraciones complementarias de los diferentes apartados de la propuesta, con el propósito de conseguir el mayor conocimiento del proyecto presentado.

**No serán admitidos los proyectos que hayan sido presentados en ediciones anteriores del Premio "Cinco Nueves".**

## **3ª.- Ámbito**

El objeto de la propuesta presentada deberá ser ejecutado en el ámbito de cualquiera de los municipios comprendidos en la comarca de El Aljarafe, El Corredor de la Plata, Sierra Norte y La Vega, perteneciendo todas ellas a la provincia de Sevilla (España), y según la clasificación por comarcas que existe en la Diputación Provincial. En todo caso, queda excluido el municipio de Sevilla capital.

**No serán admitidos los proyectos que no cumplan con todos y cada uno de los requisitos establecidos en esta Base.**

**4ª.- Formato.**

Los candidatos presentaran su propuesta en formato electrónico, en el domicilio social de la Fundación (Oficinas Generales de Cobre Las Cruces, Ctra. SE-3410, KM. 4100. 41860 Gerena –Sevilla-), o bien enviando la documentación al Apdo. Correos, 22, 41860 Gerena –Sevilla-, hasta las 00:00 p.m. del día 30 de junio de 2014. Se admitirán los originales enviados cuya fecha de envío sea anterior a la fecha de cierre de esta convocatoria.

También se podrán enviar por correo electrónico a la siguiente dirección de e-mail: info@fundacioncobrelascruces.com, siempre y cuando el envío no supere los 9 Mb.

**5ª.- Pago de los Premios. Acuerdo Marco de Colaboración.**

La Fundación contribuirá al desarrollo y lanzamiento del proyecto ganador mediante una dotación de 30.000 euros. El desembolso del Premio se realizará en un pago único ó en plazos sucesivos, hasta que se alcance y complete la referida cantidad, en función a las necesidades de financiación identificadas en el proyecto.

La Fundación practicará las retenciones que sean procedentes a los efectos del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas o del Impuesto sobre Sociedades, de conformidad con la normativa tributaria vigente.

La concesión de la presente contribución resultará compatible con la obtención de cualquier otra subvención o aportación de terceras personas o entidades.

Junto a la entrega del Premio se suscribirá un acuerdo marco de colaboración, en virtud del cual, la Fundación y el premiado fijarán los términos y condiciones a los que se someterá la colaboración de ambos en el proyecto ganador. En este documento quedará explícitamente reflejado y aceptado por las partes que la Fundación será financiador del proyecto en exclusiva o parcialmente, dependiendo de las necesidades financieras presentadas en el proyecto.

La Fundación realizará un seguimiento del proyecto ganador y de realización de su programa a través de la participación de una persona nombrada por ella que actuará como observador en las reuniones de seguimiento que, a tal efecto, sean convocadas.

Asimismo, el candidato del proyecto premiado se compromete a presentar una memoria final del proyecto una vez se haya puesto en marcha y ejecutado la inversión. Esa memoria se dirigirá a la atención de la propia Fundación y estará sometida a las condiciones de publicidad y promoción que el órgano fundacional decida como de interés para su propia imagen pública.

**6ª.- Condiciones y criterios de elegibilidad.**

Podrá participar en la presente convocatoria del Premio cualquier candidato -personas físicas o jurídicas- o grupo de candidatos y equipos de trabajo, así como organismos públicos o privados que reúnan las condiciones indicadas en estas bases y que sean residentes en territorio español.

No podrán participar ni los empleados de la empresa COBRE LAS CRUCES, S.A. ni sus parientes hasta el primer grado de consanguinidad o afinidad (cónyuge, hijos o padres).

Los candidatos que participasen en anteriores ediciones del Premio "Cinco Nueves" podrán volver a participar a salvo de la limitación establecida en la Base 2ª, es decir, siempre y cuando no lo hagan con los mismos proyectos.

**7ª.- Jurado.**

El Jurado del Premio "Cinco Nueves" será designado por el Patronato de la Fundación y estará compuesto por personalidades relevantes y de reconocido prestigio. La presidencia estará a cargo del Presidente del Patronato de la Fundación, y un representante de la Fundación actuará de secretario. El jurado se reserva el derecho a no adjudicar el premio a ninguno de los proyectos presentados. El fallo del Jurado será inapelable y se hará público en un acto de entrega del Premio que tendrá lugar en el último trimestre de 2014.

**8ª.- Imagen Corporativa.**

Los derechos de propiedad intelectual e industrial pertenecen a los creadores de los trabajos y a sus legítimos propietarios, por ello, no se podrán utilizar ni distribuir material protegido por esta legislación sin el consentimiento expreso de sus titulares.

Mediante la aceptación de estas bases los participantes únicamente presentarán propuestas originales de las que sean sus autores o estén autorizados por estos, sin que quepa vulneración de derechos de tercero o incumplimiento de normativa alguna.

En cualquiera de las actividades organizadas por los premiados, así como en folletos publicitarios, páginas Web o cualquier otro medio promocional, aparecerá en lugar convenientemente destacado el patrocinio de la **FUNDACIÓN COBRE LAS CRUCES**. Se deberá, así mismo, reflejar este patrocinio en las apariciones en prensa. En ambos casos, y cualquiera que sea la forma de publicación elegida, los premiados se comprometen a respetar y aplicar la normativa de uso de marcas y logos, que a tal efecto, le sea facilitada por la Fundación. La entidad se reserva el derecho de revocación de la autorización al uso de la marca y el logo de la que resulta titular.

Así mismo la Fundación podrá hacer uso en todas sus comunicaciones públicas, del nombre, logotipo o marca del proyecto ganador, como financiador del proyecto.

#### **9º.- Modificaciones y responsabilidades.**

En el supuesto de que el concurso no pudiera desarrollarse por algún motivo fundamentado, la Fundación se reserva el derecho a suspender temporalmente o cancelar los premios.

#### **10ª.- Confidencialidad.**

La Fundación se compromete a mantener la confidencialidad de toda aquella documentación presentada por los candidatos cuyos proyectos no han sido premiados.

#### **11ª.- Aceptación de las Bases.**

La participación en la convocatoria supone la aceptación de estas bases, sin salvedades ni condicionantes, así como cualquier resolución que se adoptara por incidencias.

Los participantes mantendrán indemne en todo momento a la Fundación ante cualquier reclamación, asumiendo íntegramente cualesquiera responsabilidades que pudiesen derivar de acciones, reclamaciones o conflictos derivados del incumplimiento de las presentes bases.

De conformidad con lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, los participantes quedan informados y manifiestan su consentimiento expreso e inequívoco para la incorporación a los ficheros, responsabilidad de COBRE LAS CRUCES, S.A.U. y/o de la Fundación, de los datos personales que nos faciliten así como para, en el caso de ser premiados, la publicación de los mismos, incluida su imagen, en la página web de la Fundación y en las Revistas publicadas por la misma o por COBRE LAS CRUCES, S.A.

#### **PARA MÁS INFORMACIÓN:**

[info@fundacioncobrelascruces.com](mailto:info@fundacioncobrelascruces.com)



## **SUBVENCIONES A EMPRESAS PRIVADAS EN MATERIA DE TURISMO**

### **(PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS)**

**Orden de 31 de Marzo de 2014** (BOJA N° 72, de 14 de abril de 2014)

## **CONSEJERÍA DE TURISMO Y COMERCIO**

### **BENEFICIARIOS.-**

- Microempresas, Pequeñas y medianas empresas (PYMES), con sede social, delegación o establecimiento de producción en Andalucía, e inscritas en el Registro de Turismo de Andalucía.

### **PROYECTOS SUBVENCIONABLES.-**

Subvenciones en materia de servicios turísticos y creación de nuevos productos (ITP)

- Establecimientos de alojamiento turístico: mejora y modernización de establecimientos hoteleros y campamentos de turismo.
- Alojamiento turístico en el medio rural:- Casas rurales, establecimientos hoteleros rurales y apartamentos turísticos rurales: creación, ampliación, reforma y modernización.
- Viviendas turísticas de alojamiento rural: reformas para transformación en algún tipo de alojamiento turístico rural.
- Establecimientos relacionados con actividades saludables vinculadas con el bienestar de las personas, el turismo cultural, el turismo industrial y con la industria del ocio y entretenimiento: creación, mejora y modernización. Mejora de la accesibilidad.
- Establecimientos de restauración con gastronomía típica andaluza: creación, mejora y modernización. Mejora de la accesibilidad.
- Agencias de Viajes: desarrollo e implantación de aplicaciones informáticas.
- Servicios de información turística: modernización tecnológica.
- Otras: creación de rutas y circuitos turísticos, creación de productos turísticos.

### **GASTOS SUBVENCIONABLES.-**

- Construcciones (excluidos los terrenos), trabajos de proyecto y dirección facultativa, mobiliario e instalaciones, sistemas de información y equipos informáticos, maquinaria.

CUANTÍA.- El importe total de la ayuda será de hasta un 30 % de la inversión aceptada, con un máximo de 200.000,00 euros por solicitud y proyecto subvencionable.

**PLAZO.- Hasta el 14 de MAYO de 2014.**

**Enlace web para realizar solicitudes:**

[http://www.juntadeandalucia.es/turismoycomercio/opencms/convocatorias/turismo/Subvenciones/2014/Convocatoria\\_ITP.html](http://www.juntadeandalucia.es/turismoycomercio/opencms/convocatorias/turismo/Subvenciones/2014/Convocatoria_ITP.html)

**Fuente: Consejería de Turismo y Comercio Junta de Andalucía.**

## - Ofertas de empresas privadas.

### INFOJOBS

#### RESPONSABLE DE PROSPECCION DE ZONA

Publicada el: 07-05-2014

Nombre de la empresa:

Securitas Direct España SAU - Zona Sur



#### Ubicación

Población: Sevilla

#### Descripción

Puesto vacante: RESPONSABLE DE PROSPECCION DE ZONA

Categorías: Comercial y ventas

Nivel: Empleado

Número de vacantes: 5

Descripción de la oferta: Securitas direct, incrementa su plantilla comercial debido a su alto volumen de ventas.

Nosotros te ofrecemos:

- ESTABILIDAD
- SUELDO FIJO + IMPORTANTES COMISIONES
- Plan de formación técnico y comercial
- Posibilidad de coche de empresa después de período de formación
- Ropa y material de empresa
- Smartphone y posibilidad de subvención en gasolina
- POSIBILIDAD REAL DE PROMOCIÓN

Te dedicarás a la venta de un producto de alta tecnología en el sector de la seguridad, con precios competitivos y el más avanzado tecnológicamente del mercado.

#### Requisitos

Estudios mínimos: Educación Secundaria Obligatoria

Experiencia mínima: Al menos 1 año

Requisitos mínimos: Actitud comercial, dinamismo y capacidad de comunicación.  
Coche y disponibilidad para utilizarlo los primeros meses.  
Residencia en las poblaciones de la oferta o limítrofes.

Requisitos deseados: Experiencia comercial

Personas con ganas de desarrollar su carrera en una empresa lider de mercado.  
Disponibilidad inmediata.

**Contrato**

Tipo de contrato:	Indefinido
Duración:	Temporal+ Indefinido
Jornada laboral:	Completa
Horario:	Jornada completa
Salario:	12.000 € - 21.000 € Bruto/año

Enlace web: <https://www.infojobs.net/sevilla/responsable-prospeccion-zona/of-id2c0eca07643d3a1feca76db715b5e>

**Adjunto/a a producción**

Publicada el: 07-05-2014

Nombre de la empresa:

ADECCO


**Ubicación**

Población:	Estepa
Provincia:	Sevilla
Descripción	Adjunto/a a producción 41320/361
Categorías:	<a href="#">Compras, logística y almacén</a> - <a href="#">Almacén</a>
Nivel:	Mando intermedio
Personal a cargo:	6 - 10
Número de vacantes:	1
Descripción de la oferta:	Adecco selecciona para importante empresa del sector de la alimentación una persona adjunto/a a producción.

**Requisitos**

Estudios mínimos:	Diplomado
Experiencia mínima:	Más de 5 años
Conocimientos necesarios:	Mecánica industrial producción

Imprescindible residente : Provincia Puesto Vacante  
en:

Requisitos mínimos: Imprescindible experiencia en producción en puesto similar de al menos 5 años.  
Imprescindible haber trabajado en fábricas de alimentación y con procesos productivos.  
Experiencia en planificación y previsión.  
Conocimientos de mecánica y electricidad.

#### Contrato

Tipo de contrato: Indefinido

Jornada laboral: Completa

<https://www.infojobs.net/estepa/adjunto-produccion-41320-361/of-ic5d09c512e44d8a404756f3333ea75>

#### RECEPCIONISTA - ADMINISTRATIVO/A (14-20 h.)

Publicada el: 07-05-2014

Nombre de la  
empresa:

MC Mutual



#### Ubicación

Población: Sevilla

Provincia: [Sevilla](#)

#### Descripción

Puesto vacante: RECEPCIONISTA - ADMINISTRATIVO/A (14-20 h.)

Categorías: [Administración de empresas](#) - [Administración](#)

Nivel: Especialista

Número de vacantes: 1

Descripción de la oferta: Somos la mutua de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales número 1 de España, y la que atesora más años de experiencia en el sector. Contamos con un equipo formado por más de 1.700 profesionales y más de 80 centros de trabajo distribuidos por todo el territorio español. Nuestro principal objetivo es cuidar la salud de las personas y el bienestar de la sociedad.

En estos momentos precisamos incorporar en uno de nuestros centros de SEVILLA:

RECEPCIONISTA - ADMINISTRATIVO/A. Se responsabilizará de realizar

la toma de datos asistenciales y el registro en la aplicación informática de los pacientes que viene a visitarse al centro asistencial, atender el teléfono y otras tareas administrativas.

Ofrecemos contrato temporal de aprox. 10 meses.

### Requisitos

Estudios mínimos: Formación Profesional Grado Medio - Administración

Experiencia mínima: Al menos 2 años

Imprescindible residente en: Provincia Puesto Vacante

Requisitos mínimos: - Experiencia mínima de 2 años en puesto similar.  
- Ofimática a nivel de usuario.  
- Se valorará formación administrativa y de atención al cliente.

### Contrato

Tipo de contrato: De duración determinada

Duración: 10 meses aprox.

Jornada laboral: Parcial - Tarde

Horario: de lunes a viernes de 14-20 h.

Enlace: <https://www.infojobs.net/sevilla/recepcionista-administrativo-14-20-h./of-i8e6ac53eb040e09027c7b17f8c7d91>

### ESCAPARATISTA

Publicada el: 07-05-2014

Nombre de la empresa:

Deichmann Calzados S.L.



### Ubicación

Población: Sevilla

Provincia: [Sevilla](#)

### Descripción

Puesto vacante: ESCAPARATISTA

Categorías: [Comercial y ventas](#) - [Comercial](#)

Nivel: Empleado

Número de vacantes: 1

Descripción de la oferta: Empresa alemana en expansión, dedicada a la venta de calzado, busca un escaparatista para gestionar nuestras tiendas de la zona de Andalucía.

Implementará los criterios de decoración indicados desde la Central en cada temporada en todos los puntos de venta de su área geográfica.

Aplicará la estrategia desarrollada por el Departamento Comercial en cuanto a la colocación y disposición del producto en las tiendas.

Se responsabilizará de revalorizar el producto de la compañía a través de su colocación en los escaparates.

Residente en cualquier provincia de Andalucía, preferentemente provincia de Sevilla o Córdoba.

### Requisitos

Estudios mínimos: Formación Profesional Grado Superior - Comercio y Marketing

Experiencia mínima: No Requerida

Conocimientos necesarios: Curso de Escaparatismo y Visual Merchandising

Imprescindible residente No Requerido  
en:

Requisitos mínimos: Flexibilidad horaria, disponibilidad para viajar y carnet de conducir.

### Contrato

Tipo de contrato: Indefinido

Jornada laboral: Completa

Horario: de lunes a viernes

### Enlace:

<https://www.infojobs.net/sevilla/escaparatista/of-i504af68afe4dddbdf19dd597ced5e5>

### Responsable de tienda. Sevilla

Publicada el: 07-05-2014

Nombre de la empresa: RESPONSABLE DE TIENDA. SEVILLA

**Ubicación**

Población: Sevilla

Provincia: Sevilla

**Descripción**

Puesto vacante: Responsable de tienda. Sevilla

Categorías: [Ventas al detalle](#) - [Venta al detalle](#)

Nivel: Mando intermedio

Personal a cargo: 1 - 5

Número de vacantes: 1

Descripción de la oferta: En dependencia del Coordinador de zona, como Responsable de tienda, te encargarás de la gestión integral de la tienda, asegurando en todo momento, un alto grado de satisfacción del cliente. Tus principales funciones serán:

- Gestión y coordinación del equipo de trabajo.
- Garantizar que la tienda cumple con los procedimientos comerciales y visuales
- Conseguir los objetivos marcados a través de una buena orientación a resultados y una adecuada gestión de ventas.
- Garantizar y ofrecer una excelente atención al cliente.

**Requisitos**

Bachillerato

Estudios mínimos:

Experiencia mínima: Al menos 2 años

Requisitos mínimos:

- Experiencia como Responsable de Tienda.
- Capacidad para dirigir, motivar y fidelizar equipos de trabajo.
- Orientado a la consecución resultados y gestión por objetivos.
  - Alta orientación al Cliente
- Organizado, con iniciativa y buena presencia.
  - Manejo de ofimática.
- Se valorarán conocimientos de inglés.

**Contrato**

Tipo de contrato: De duración determinada

Duración: Eventual+Indefinido

Jornada laboral: Completa

Horario: Comercio

Enlace web

<https://www.infojobs.net/sevilla/responsable-tienda.-sevilla/of-i366f8d8ad04afaa66e1204b5072719>

## Analista Programador BI con Pentaho

Publicada el: 06-05-2014

Referencia: AGR\_NP\_S-0514/P1

Nombre de la empresa: Qental Technologies



### Ubicación

Población: Sevilla

Provincia: Sevilla

### Descripción

Puesto vacante: Analista Programador BI con Pentaho

Categorías: [Informática y telecomunicaciones](#) - [Programación](#)

Nivel: Especialista

Número de vacantes: 1

Descripción de la oferta: Para un importante cliente en Sevilla necesitamos incorporar un Analista Programador con experiencia en proyectos de Business Intelligence y conocimiento de la plataforma Pentaho.

Conocimientos necesarios:

- BI Pentaho:
- Pentaho
- Mondrian
- MDX
- Integración JEE - Pentaho

Deseados:

- Spring Roo
- Spring
- Jpa
- Maven
- Spring MVC
- Generales: Eclipse, JAVA, sql

Ofrecemos:

- \* Incorporación: Inmediata en equipo de desarrollo web para Multinacional líder en Servicios, Soluciones y Productos de IT.
- \* Duración: Mínimo hasta Noviembre con Posibilidad de renovación.
- \* Entorno salarial, a negociar de forma individual según adecuación al perfil.
- \* Lugar de trabajo: Sevilla

### Requisitos

Estudios mínimos: Ciclo Formativo Superior - Informática

Experiencia mínima: Al menos 1 año

Imprescindible residente en: Provincia Puesto Vacante

### Contrato

Jornada laboral: Completa

### Salario

Salario: 15.000 € - 18.000 € Bruto/año

Enlace: <http://www.infojobs.net/sevilla/analista-programador-bi-con-pentaho/of-ib3c994e1dd442bb64767e008f47493>

### Recepcionista

Publicada el: 07-05-2014

Nombre de la empresa: Hostelería y restauración del Nervion sl

### Ubicación

Población: Sevilla

Provincia: Sevilla

### Descripción

Puesto vacante: Recepcionista

Categorías: [Turismo y restauración](#) - [Hostelería](#)

Nivel: Empleado

Número de vacantes: 1

Descripción de la oferta: Se necesita recepcionista con experiencia en el puesto y don de gentes para complejo de casas rurales

### Requisitos

Estudios mínimos: Educación Secundaria Obligatoria  
Experiencia mínima: Al menos 1 año  
Requisitos mínimos: Inglés nivel medio

### Contrato

Tipo de contrato: Indefinido  
Jornada laboral: Completa

### Salario

Salario: 12.000 € - 15.000 € Bruto/año

<https://www.infojobs.net/sevilla/recepcionista/of-i3a7befd4054d869e907980e6df8e57>

## Ofertas en el extranjero.

### INGENIERO MECÁNICO EN HOLANDA

**Empresa:** Kamphorst  
EIRIS@KAMPHORST.ES

La empresa Kamphorst está buscando un ingeniero mecánico para trabajar para un conocido fabricante de válvulas, en Breda (Holanda)

Responsabilidades:

- Elaboración de los planos de detalle y partes.
- Elaboración de la lista de componentes principales y llevar a cabo la inspección final.
- Realización de ajustes a los diseños existentes.
- Desarrollo de nuevas válvulas.
- Contacto regular con los clientes acerca de las especificaciones técnicas de las válvulas.
- Controles de calidad necesarios (pruebas y montaje).
- La preparación de manuales.

Requisitos:

- Licenciatura o Master: Ingeniería Mecánica.
- Al menos dos años de experiencia en el diseño de válvulas.

- Experiencia de trabajo en tareas y responsabilidades similares.
- Dominio herramientas de ingeniería (3D -CAD, PDM, FEM, SolidWorks).
- Excelente dominio del idioma inglés, hablado y escrito (técnico).
- Dispuesto a trabajar y vivir en los Países Bajos.

Se ofrece: Salario máximo de 4000€, bruto al mes.

Más información:

Persona de contacto: Alicia González de Eiris.

Tlfno.: 0034 959 479 029

Email: [seleccion@kamphorst.es](mailto:seleccion@kamphorst.es)

<http://mundospanish.com/empleo/oferta-trabajo-en-el-extranjero-ingeniero-mecanicovalvulas-en-holanda/>

**Fuente:** CONSEJO DE LA JUVENTUD DE CASTILLA Y LEÓN

### INGENIERO OFFSHORE EN HOLANDA

**Empresa:** Kamphorst

[EIRIS@KAMPHORST.ES](mailto:EIRIS@KAMPHORST.ES)

La empresa Kamphorst está buscando un ingeniero offshore para una conocida empresa del sector situada en Rotterdam, Holanda.

Responsabilidades:

- El nuevo Ingeniero Offshore será responsable de la creación de soluciones para diversos proyectos (a veces complejos) en el área de alta mar.
- Estará involucrado en el diseño e instalación de proyectos internacionales.
- Trabajar en un equipo multidisciplinar de ingenieros.
- Como Ingeniero Offshore será el enlace entre el cliente y la oficina.
- Trabajar en el extranjero varios meses al año.

Requisitos:

- Máster especializado en Ingeniería Naval.
- Varios años de experiencia laboral relevante en el área de alta mar.
- Excelente habilidades comerciales.
- Excelente dominio del idioma inglés (hablado y escrito).
- Dispuesto a vivir y trabajar en los Países Bajos.

Se ofrece: Salario en función de la educación y la experiencia laboral.

Más información:

Persona de contacto: Alicia González de Eiris

Tlfno.: 0034 959 479 029

Email: [eiris@kamphorst.es](mailto:eiris@kamphorst.es)

<http://mundospanish.com/empleo/oferta-trabajo-en-el-extranjero-ingeniero-offshore/>

**Fuente:** CONSEJO DE LA JUVENTUD DE CASTILLA Y LEÓN

### **PROGRAMA DE EMPLEO PARA CAPTAR TALENTO UNIVERSITARIO EN GLAXOSMITHKLINE**

**Empresa:** GLAXOSMITHKLINE  
[WWW.GSK.COM](http://WWW.GSK.COM)

La multinacional británica GlaxoSmithKline (GSK) lanza en España Graduate Future Leaders Programme, un programa integral de formación con el que se pretende desarrollar el potencial y el talento de graduados españoles.

Se trata de un programa de unos dos años de duración destinado a graduados de todas las disciplinas que estén interesados en trabajar en el sector farmacéutico y quieran incorporarse a una compañía líder en I+D con casi 100.000 empleados (1.800 de ellos en España) y que opera en más de 150 países.

Los candidatos seleccionados iniciarán un ambicioso plan de formación en las principales áreas de negocio del grupo, con posibilidad de desarrollar sus competencias profesionales y habilidades.

Podéis encontrar más detalles sobre el programa y registrar vuestra solicitud, si estáis interesados en él, a través de la web del Graduate Future Leaders Programme:

<http://www.gsk.com/uk/careers/graduates/graduate-future-leaders.html>

**Fuente:** PORTALPARADO.ES

### **WEB DE EMPLEO EN ALEMANIA**

El ministerio de Empleo y Seguridad Social acaba de poner en funcionamiento el nuevo portal de empleo Web de Empleo Alemania, dirigido en particular a todos aquellos españoles que deciden trasladarse a este país en busca de una oportunidad laboral o de formación profesional.

El portal incluye base de datos de la Agencia Federal de Empleo, información útil para el viaje, un apartado de formación profesional dual, otro de movilidad de especialistas, etc.

Conoce esta web entrando a ella a través de este enlace:

<http://www.empleo.gob.es/es/mundo/consejerias/alemania/webempleo/es/quienes-somos/index.htm>

## **- OFERTAS DE EMPLEO RED EURES (PORTAL DEL SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO ESTATAL. SEPE)**

La Red EURES (European Employment Services), es una red de cooperación para el empleo y para la libre circulación de trabajadores, uno de los principios fundamentales de la Unión Europea.

La red incluye a los miembros EURES (Servicios públicos de empleo y Comisión Europea), las asociaciones transfronterizas y otros socios EURES (asociaciones de trabajadores, organizaciones patronales, universidades, y otras instituciones locales y regionales), todos ellos interesados en las cuestiones relacionadas con el empleo.

El objetivo de la Red EURES es prestar servicios a los trabajadores, a los empresarios, y a cualquier ciudadano que desee beneficiarse del principio de la libre circulación de personas, proporcionando información y asesoramiento sobre ofertas y demandas de empleo, situación y evolución del mercado de trabajo y sobre condiciones de vida y trabajo de cada país miembro de la Unión Europea.

Para consultar las ofertas de empleo y los procesos de selección ha realizar puedes consultar el siguiente enlace:

.

[http://www.sepe.es/contenido/empleo\\_formacion/eures/convocatorias\\_ofertas/index.html](http://www.sepe.es/contenido/empleo_formacion/eures/convocatorias_ofertas/index.html)

Para consultar ofertas en el extranjero también puedes buscar en los siguientes enlaces de portales privados de empleo:

### **TRABAJAR POR EL MUNDO**

<http://www.trabajarporelmundo.org/>

### **- ANYWORK ANYWHERE**

<http://www.anyworkanywhere.com/>

## **2. Formación, cursos.**

### **CURSOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL PARA EL EMPLEO (FPE) DE LA JUNTA DE ANDALUCIA PARA DESEMPLEADOS**

Los siguientes son algunos de los cursos que actualmente están disponibles para personas desempleadas. Si quieres consultar todos los cursos previstos o convocados pincha en el enlace de abajo:

<http://www.juntadeandalucia.es/educacion/webportal/web/formacion-profesional-empleo/cursos/disponibles>

Fuente: Consejería de Educación, cultura y deporte. Junta de Andalucía.

**ATENCION ESPECIALIZADA PARA ENFERMOS DE ALZHEIMER**

***Datos del curso***

Número del Expediente:	41/2011/J/1121
Número del Curso:	41-0003
Familia Profesional :	SANIDAD
Especialidad:	SANC01 - ATENCION ESPECIALIZADA PARA ENFERMOS DE ALZHEIMER
Modelo de solicitud:	SOLICITUD TIPO B . (Cursos financiados por el P.O. Adaptabilidad y Empleo 2007-2013)
Horas Totales:	260
Horas presenciales:	260
Horas a distancia:	0
Certificado de profesionalidad:	No
Prácticas Profesionales:	No
Compromiso de contratación :	No
Nivel de acceso del alumnado:	VER GUIA
Colectivo:	DESEMPLEADOS - GENERAL
Modalidad:	PRESENCIAL

***Fechas y horarios de desarrollo del curso***

Fecha de Inicio :	10/06/2014
Fecha de Fin:	18/09/2014
Horario de Teoría :	9,00 - 14,00, (MAÑANA)

Horario de Prácticas : 9,00 - 14,00, (MAÑANA)

**Datos del centro**

Nombre entidad: AYUNTAMIENTO DE MAIRENA DEL ALJARAFE

Dirección: CL. SAN ISIDRO LABRADOR S/N S/N

Provincia: SEVILLA

Municipio: MAIRENA DEL ALJARAFE

C.P.: 41927

Teléfono: 954178860

**Plazo de presentación de solicitudes**

Inicio del plazo de solicitud : 05/05/2014

Fin del plazo de solicitud : 14/05/2014

**Datos del proceso de selección**

Tipo de prueba: BAREMACIÓN OFICIAL Y ENTREVISTA

Lugar: PORZUNA 21

Fecha: 15/05/2014

Hora:

**Lista de admitidos**

Fecha: 22/05/2014

Lugar: PORZUNA 21

**GESTOR DE COLOCACION**

**Datos del curso**

Número del Expediente: 98/2011/L/3521

Número del Curso: 41-0005

Familia Profesional : ADMINISTRACION Y GESTION

Especialidad: ADGC40 - GESTOR DE COLOCACION

Modelo de solicitud:	SOLICITUD TIPO B . (Cursos financiados por el P.O. Adaptabilidad y Empleo 2007-2013)
Horas Totales:	550
Horas presenciales:	550
Horas a distancia:	0
Certificado de profesionalidad:	No
Prácticas Profesionales:	No
Compromiso de contratación :	No
Nivel de acceso del alumnado:	VER GUIA
Colectivo:	DESEMPLEADOS - JOVENES
Modalidad:	PRESENCIAL

***Fechas y horarios de desarrollo del curso***

Fecha de Inicio :	09/06/2014
Fecha de Fin:	06/11/2014
Horario de Teoría :	09.00-15.00, (MAÑANA)
Horario de Prácticas :	09.00-15.00, (MAÑANA)

***Datos del centro***

Nombre entidad: ASOC. PARA LA FORMACIÓN INTEGRAL Y EL EMPLEO 2009

Dirección:	CL. FOMENTO Nº 10
Provincia:	SEVILLA
Municipio:	MAIRENA DEL ALJARAFE
C.P.:	41927
Teléfono:	954185076

***Plazo de presentación de solicitudes***

Inicio del plazo de solicitud : 28/04/2014

Fin del plazo de solicitud : 26/05/2014

***Datos del proceso de selección***

Tipo de prueba: BAREMACIÓN OFICIAL Y ENTREVISTA

Lugar: FORINEMAS 2009

Fecha: 27/05/2014

Hora: 9.00-14.00

***Lista de admitidos***

Fecha: 29/05/2014

Lugar: FORINEMAS 2009

**PROGRAMADOR DE BASE DE DATOS RELACIONALES**

***Datos del curso***

Número del Expediente: 41/2011/J/1572

Número del Curso: 41-0003

Familia Profesional : INFORMATICA Y COMUNICACIONES

Especialidad: IFCI4004 - PROGRAMADOR DE BASE DE DATOS RELACIONALES

Modelo de solicitud: SOLICITUD TIPO B . (Cursos financiados por el P.O. Adaptabilidad y Empleo 2007-2013)

Horas Totales: 210

Horas presenciales: 210

Horas a distancia: 0

Certificado de profesionalidad: No

Prácticas Profesionales: No

Compromiso de contratación : No

Nivel de acceso del alumnado: VER GUIA

Colectivo: DESEMPLEADOS - GENERAL

Modalidad: PRESENCIAL

**Fechas y horarios de desarrollo del curso**

Fecha de Inicio : 26/05/2014

Fecha de Fin: 25/07/2014

Horario de Teoría : 16:00 -21:00, (TARDE)

Horario de Prácticas : 16:00 - 21:00, (TARDE)

**Datos del centro**

Nombre entidad: DISEÑO Y DESARROLLO DE SISTEMAS S.C.P.

Dirección: CL. MALLÉN Nº 8 B

Provincia: SEVILLA

Municipio: SEVILLA

C.P.: 41018

Teléfono: 664477075

**Plazo de presentación de solicitudes**

Inicio del plazo de solicitud : 21/04/2014

Fin del plazo de solicitud : 12/05/2014

**Datos del proceso de selección**

Tipo de prueba: BAREMACIÓN OFICIAL Y CUESTIONARIO DE AJUSTE

Lugar: DISEÑO Y DESARROLLO DE SISTEMAS

Fecha: 13/05/2014

Hora: 10:00

**Lista de admitidos**

Fecha: 19/05/2014

Lugar: DISEÑO Y DESARROLLO DE SISTEMAS C/ Mallén 8, acc. B. 41018 Sevilla

**SISTEMAS MICROINFORMÁTICOS*****Datos del curso***

Número del Expediente: 98/2011/L/3478

Número del Curso: 41-0007

Familia Profesional : INFORMATICA Y COMUNICACIONES

Especialidad: IFCT0209 - SISTEMAS MICROINFORMÁTICOS

Modelo de solicitud: SOLICITUD TIPO B . (Cursos financiados por el P.O. Adaptabilidad y Empleo 2007-2013)

Horas Totales: 650

Horas presenciales: 650

Horas a distancia: 0

Certificado de profesionalidad: Si

Prácticas Profesionales: No

Compromiso de contratación : No

Nivel de acceso del alumnado: NIVEL 2

Colectivo: DESEMPLEADOS - JOVENES

Modalidad: PRESENCIAL

***Fechas y horarios de desarrollo del curso***

Fecha de Inicio : 26/05/2014

Fecha de Fin: 11/12/2014

Horario de Teoría : 8.30- 14.30 H., (MAÑANA)

Horario de Prácticas : 8.30-14.30 H, (MAÑANA)

***Datos del centro***

Nombre entidad: FUNDACION GUADALUX

Dirección: AV. HYTASA Nº 12 Piso 2º

Provincia: SEVILLA  
Municipio: SEVILLA  
C.P.: 41006  
Teléfono: 955321039

**Plazo de presentación de solicitudes**

Inicio del plazo de solicitud : 03/04/2014

Fin del plazo de solicitud : 13/05/2014

**Datos del proceso de selección**

Tipo de prueba: BAREMACIÓN OFICIAL, PRUEBA APTITUDINAL

Lugar: FUNDACIÓN GUADALUX

Fecha: 14/05/2014

Hora: 9.00 H.

**Lista de admitidos**

Fecha: 15/05/2014

Lugar: Avda. de Hytasa 12. Segunda Planta. Módulo 18. Sede de la Entidad Impartidora del curso.

**Convocatoria Exámenes para la obtención de Carnés Profesionales o certificados Campo de Seguridad Industrial y Minera**

Convocatoria para el 2014; Se abre el plazo de solicitud para acceder a los exámenes para la obtención de carnés profesionales o certificados que habilitan para el ejercicio de actividades en el campo de la seguridad industrial y minera.

Se convocan pruebas en las siguientes modalidades:

- a) Instalador de Gas (categorías A, B y C).
- b) Instalador de Productos Petrolíferos Líquidos (categorías I, II y III).
- c) Carné profesional de instalaciones térmicas de edificios.
- d) Operador de Calderas.
- e) Operador de Grúa Torre.
- f) Operador de Grúa móvil autopropulsada (categorías A y B).

g) Electricista minero (categorías interior y exterior).

h) Vigilante de obras subterráneas y mineras de interior (categorías I, II, III y IV).

Plazo:

Para el segundo conjunto de exámenes:

**14/07/2014 - 30/07/2014**

Para obtener más información entra en el siguiente enlace:

<http://www.juntadeandalucia.es/organismos/economiainnovacioncienciayempleo/areas/industria/instaladores/paginas/carnes-examenes-acreditaciones.html>

Fuente: Junta de Andalucía, Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo.

### **Convocatoria para regular el procedimiento de habilitación como conductor de ambulancias no asistenciales y conductor de ambulancias asistenciales.**

En el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía del 24 de febrero del 2014, Consejería de Igualdad, Salud y Políticas Sociales, se define el decreto 35/2014 del 11 de febrero que regula el procedimiento para la obtención del certificado de habilitación de trabajadoras y trabajadores experimentados para la conducción de ambulancias que no ostenten la formación requerida.

El Decreto será de aplicación a la habilitación de quienes hayan prestado servicios en empresas u organizaciones, públicas o privadas, titulares de centros de transporte sanitario autorizados en la Comunidad Autónoma de Andalucía que cumplan los requisitos establecidos en el presente Decreto y en el Real Decreto 836/2012, de 25 de mayo.

Para consultar el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía que regula dicho decreto, el objeto y ámbito de aplicación, órganos competentes, solicitud y documentación, puede consultar el siguiente enlace:

<http://www.juntadeandalucia.es/eboja/2014/37/index.html>

### **Curso Técnico de Rehabilitación de edificios:**

La empresa Human Overall convoca plazas para la segunda edición en Sevilla del curso de formación "Técnico en rehabilitación de edificios".

Es un curso público y gratuito para desempleados de menos de 30 años, que cuenta con prácticas profesionales en empresas.

Los interesados podrán inscribirse o recibir información en los números de teléfono o el mail que aparece en el cartel o al correo [Carmen.caso@humanoverall.com](mailto:Carmen.caso@humanoverall.com)

**Dirección de Human Overall Sevilla:**  
 Avda. Diego Martínez Barrio,  
 nº 4. Edif. Viapol Center, planta 8, 7 / 41013  
 Tel. +34 954 538 822

**Técnico en rehabilitación de edificios**  
 (curso gratuito)

**210 Horas:**  
 136 h. Teórico-Práctica / 74 h. Prácticas en empresas

**Perfil de los alumnos:**  
 Personas menores de 30 años, desempleadas e inscritas como demandantes de empleo

**Modalidad:** presencial

**Expediente:** F131023AA

**Contacto:** 954 538 822 / 979 125 000  
 humanoverall@humanoverall.com

Curso Financiado por el Servicio Público de Empleo Estatal (Ministerio de Empleo y Seguridad Social), Gestionado por la Fundación Tripartita de Formación para el Empleo e Impartido por Fundación Santa María la Real y Human Overall.

### CURSO "PITCH DEL CURRICULUM VITAE, CV" (UMBRETE 2014)

[WWW.PRODETUR.ES](http://WWW.PRODETUR.ES)

**Extracto:** Prodetur S.A. (Diputación de Sevilla) ha abierto el plazo de inscripción en el curso gratuito "PITCH DEL CURRICULUM VITAE, CV", que se celebrará desde el 27 hasta el 28 de mayo de 2014 en Umbrete (Sevilla), y cuyo plazo de inscripción finaliza el 19 de mayo de 2014.

En este curso se trabajará la manera de ser capaz de poner en valor y vender lo que sabemos hacer, nuestras competencias y nuestra forma de ser de una forma que genere interés. Enfrentarse a un proceso de selección es siempre difícil, por tanto es conveniente prepararse con sumo cuidado, nunca sabes dónde puedes encontrarte a aquel seleccionador que te ofrecerá el trabajo de tus sueños. Es imprescindible estar siempre preparado para saber venderte.

De ahí la importancia de preparar correctamente un elevator pitch del cv "un resumen de vuestras ideas, capacidades o valía, cuyo objetivo inmediato es interesar al interlocutor para conseguir una próxima entrevista o reunión", lo que puedas decir en un par de minutos para marcar la diferencia, entre convertirte en un posible candidato/a o simplemente, ni siquiera poder optar a ello.

Temario:

1. El mercado laboral; que buscan las empresas.
  - a. Nuestro mercado laboral; una radiografía.
  - b. El concepto de profesional.

- c. El papel de las competencias.
- 2. El Currículum.
  - a. Tu currículum como marca.
  - b. Estructura del currículum.
- 3. Qué es elevator Pitch del CV.
  - a. Definición y concepto.
  - b. La importancia de desarrollar tu pitch.
- 4. La marca personal.
- 5. Elaboración de elevator pitch dentro del currículum y puesta en práctica.
- 6. Plan de acción.

Ponente: Andrés Ledesma

Centro de Información Juvenil. Servicio de Juventud 34

Destinatarios:

Curso dirigido preferentemente a quienes estén en desempleo o en riesgo de desempleo, y a aquellos profesionales de la administración pública local relacionados con la búsqueda de empleo y la intermediación laboral.

Fecha de fin de inscripción: 19 de mayo de 2014

Asistencia: presencial.

Fechas de realización del curso: 27 y 28 de mayo de 2014

Horario: 17:00h a 21:00h

Lugar de celebración: Ayuntamiento de Umbrete. Delegación de Deportes.

C/ Camino Alcarrigüela s/n, esquina Plaza Presidente Rafael Escuredo 41806 Umbrete

Más información:

Contacto: Carmen Illana. Tfno.: 954. 486.682. e-mail: cillana@prodetur.es

Formulario de inscripción: <http://www.prodetur.es/prodetur/www/formacion/planformacion-de-prodetur/pitchCV-umbrete-2014/formulario-inscripcion.html> [www.prodetur.es](http://www.prodetur.es)

C/ Leonardo Da Vinci, 16 (Parque tecnológico Cartuja 93). 41092 Sevilla

Teléfono: 95 448 68 00

**Teléfono:** 954486828

**Fuente:** BOLETÍN PRODETUR. DIPUTACIÓN DE SEVILLA

[WWW.PRODETUR.ES](http://WWW.PRODETUR.ES)

## 2.1. CONVOCATORIAS EN LA COMARCA



### Curso en Seguridad Minera ITC (Operador de Planta Maquinaria Pesada)

Se impartirán las dos modalidades, para Operador de Planta y para Operador de Maquinaria Pesada. Ambos de 20 horas de duración. Precio 120 euros.

Para más información:

Avda. Primero de Mayo, Nº46. CP :41860 Gerena (Sevilla) TF: 954117374 Móvil: 605841163  
E-Mail: [formacion@socrates10.es](mailto:formacion@socrates10.es)

Página web: <http://www.socrates10.es/>

### Otros enlaces de interés sobre formación

Fundación Formación Profesional para el Empleo (FORPE)

<http://www.forpe.es/>

Formación Profesional para el Empleo (Junta de Andalucía)

[http://www.juntadeandalucia.es/educacion/webportal/web/formacion-profesional-  
empleo/cursos;jsessionid=008A9FA78B677436FB881E0FDEACC38D.portalweb1](http://www.juntadeandalucia.es/educacion/webportal/web/formacion-profesional-empleo/cursos;jsessionid=008A9FA78B677436FB881E0FDEACC38D.portalweb1)

Formación Preventiva

<http://www.formacionpreventiva.es/>

### 3. Prácticas en Empresa, Becas.

#### Programa de Experiencias Profesionales para el Empleo 2014

El **Servicio Andaluz de Empleo** pone en marcha una nueva edición del programa de Experiencias Profesionales para el Empleo, que tiene por objeto promover la inserción de las personas desempleadas ofreciéndoles experiencias profesionales para el empleo con tutorías que les acerquen al mundo laboral y proporcionándoles el conocimiento de los hábitos, prácticas y valores propios de los entornos laborales a los que la persona demandante aspira.

Los requisitos que deben tener los beneficiarios para acceder al programa son los de disponer de una titulación universitaria, de formación profesional reglada o certificación de Formación Profesional Ocupacional; que no hayan transcurrido más de dos años desde la obtención de dicha titulación o certificación; así como carecer de experiencia profesional relacionada con dicha cualificación. Además podrán ser beneficiarias las personas demandantes de primer empleo que pertenezcan a alguno de los siguientes colectivos: personas con discapacidad, minorías étnicas y demandantes de empleo en riesgo de exclusión.

Las prácticas profesionales financiadas por el Servicio Andaluz de Empleo tendrán una duración entre dos y seis meses, realizando como máximo 20 horas semanales con 5 horas diarias. Además de la asistencia a prácticas, las personas destinatarias contarán con un plan de refuerzo que conlleva un asesoramiento presencial de 5 horas semanales mientras realizan las prácticas, dirigidas a concertar, preparar y gestionar entrevistas entre profesionales en activo y las personas destinatarias del programa.

Los beneficiarios de este programa contarán con una beca que podrá llegar al 75% del Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples que se fija anualmente (unos 400 euros mensuales en 2014) y que puede verse incrementada si las prácticas se desarrollan en un municipio distinto al de origen, gracias a las becas de transporte que contempla el programa.

**Nota: para recibir mayor información y realizar solicitud de inscripción puede acercarse a cualquier Unidad de Orientación Laboral del Servicio de Andalucía Orienta de su municipio o localidad.**

Fuente consultada: página web Servicio Andaluz de Empleo

[http://www.juntadeandalucia.es/servicioandaluzdeempleo/web/websae/portal/es/institucional/comunicacionSAE/noticias/140210\\_epes.html](http://www.juntadeandalucia.es/servicioandaluzdeempleo/web/websae/portal/es/institucional/comunicacionSAE/noticias/140210_epes.html)

#### Becas Santander

**El programa de becas del Banco Santander convoca las Becas Iberoamérica 2014.**

Esta convocatoria forma parte del Programa Internacional de Becas Iberoamérica Estudiantes de Grado, en el que participan universidades de Argentina, Brasil, España, Chile, Colombia, México, Perú, Portugal, Puerto Rico y Uruguay. En particular, la Convocatoria en España se dirige a estudiantes de grado en universidades españolas,

que podrán realizar estancias de seis meses en diferentes universidades de Iberoamérica contribuyendo así al desarrollo y la consolidación del Espacio Iberoamericano del Conocimiento. Plazo de Inscripción 20 enero 2014-31 mayo 2014.

Para consultar las bases de la convocatoria, las universidades participantes, etc.,

Puedes entrar en el enlace:

<http://www.becas-santander.com/>

### Programa de Becas BBVA

El BBVA ofrecerá 3000 becas de formación para estudiantes, universitarios y postgrados. Se destinarán 13 millones de euros durante 2014 y 2015. Los beneficiarios podrán ampliar sus conocimientos y habilidades en una entidad financiera global y favorecer su empleabilidad.

Los seleccionados tendrán oportunidad de realizar prácticas formativas durante seis meses en distintos departamentos del banco, tanto en áreas corporativas como en la red de oficinas. Los estudiantes contarán durante el periodo de prácticas con tutores, profesionales de la entidad que les guiarán, aconsejarán y evaluarán al término de su formación.

Los estudiantes contarán con un programa de formación específico del departamento del banco donde realicen las prácticas, de acuerdo a su titulación académica.

Las becas se han dividido en cinco categorías:

- Practicum universitario: Prácticas obligatorias para los estudiantes, que deben realizar estancias de entre 120 y 150 horas en las empresas.
- Estudiantes de Grado: Este programa permite compaginar los estudios con prácticas educativas en BBVA.
- Recién graduados o licenciados: Prácticas para personas que acaban de terminar sus estudios y no tienen experiencia profesional relacionada.
- Estudiantes de Master o Postgrado: Dirigido a estudiantes que están ampliando su formación tras graduarse o licenciarse.
- Programas especiales, a través del ICEX o CUNEF, entre otros centros, cuyas condiciones de duración y ayuda económica viene determinada por dichas instituciones.

Todas las becas, excepto las Practicum, por considerarse una asignatura obligatoria del programa académico, contarán con una asignación económica y Seguridad Social. Excepto las Practicum también, los candidatos a estas becas deben ser estudiantes de un centro de estudios superiores y pasar un proceso de selección. Superadas las pruebas, los becarios serán asignados a los departamentos o áreas más afines para realizar las prácticas.

Puedes ampliar la información en la página web de la entidad:

[http://www.empleo.bbva.com/europa/empresa\\_01/stand.ngmf](http://www.empleo.bbva.com/europa/empresa_01/stand.ngmf)

Fuente: portal parados



### Programa Experiencias Profesionales para el Empleo Santander – Junta de Andalucía

#### Condiciones generales del programa

##### Objetivos

El **Programa Experiencias Profesionales para el Empleo Santander – Junta de Andalucía** es una iniciativa conjunta del Banco Santander y de la Junta de Andalucía, a través del Servicio Andaluz de Empleo que busca promover el desarrollo laboral de jóvenes de entre 18 y 30 años, que estén en situación de desempleo y posean una titulación oficial universitaria o de formación profesional, de grado medio o superior.

Para el desarrollo de este Programa, la Junta de Andalucía, a través del Servicio Andaluz de Empleo, cofinanciará junto con las empresas que participen en el Programa, la realización de estas prácticas no laborales en empresas, realizando el pago de la ayuda económica a cada uno de los desempleados que realicen las prácticas en las entidades colaboradoras que suscriban los correspondientes Convenios de Colaboración con el Servicio Andaluz de Empleo. El Banco Santander colaborará con este Programa realizando, con la naturaleza prevista en el art. 25 de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de Régimen Fiscal de las Entidades sin Fines Lucrativos y de los incentivos Fiscales de Mecenazgo, una aportación a favor de la Junta de Andalucía de 900.000,00 € (novecientos mil euros).

Se convocarán un total de 1.000 (mil) ayudas o becas para la realización de prácticas en empresas que estén adscritas al programa. La duración máxima de las prácticas es de 6 meses en jornadas que no excedan 5 horas al día.

La dotación económica de cada práctica de 6 meses asciende a 2.700 € (dos mil setecientos euros), de los cuales 1800 € (mil ochocientos euros) serán financiados por la Junta de Andalucía, a través del Servicio Andaluz de Empleo (incluyendo la parte aportada por el Banco Santander),

y 900 € (novecientos euros) aportados por la empresa o entidad en la que se desarrollen las prácticas.

El Servicio Andaluz de Empleo destinará esta dotación a abonar a la persona becada la ayuda mensual correspondiente y a cumplir con las obligaciones que, en materia de seguridad social, fiscal o de cualquier otro tipo con carácter general, correspondan o puedan llegar a corresponder, por imperativo legal o reglamentario, al que ostente la condición de empresario o equivalente en relación con las personas que realicen las prácticas.

La beca es compatible con cualquier otra ayuda que el becado pueda obtener del Servicio Andaluz de Empleo o de la empresa o entidad colaboradora de destino.

### **Destinatarios**

Podrán solicitar la ayuda o beca del **Programa Experiencias Profesionales para el Empleo Santander – Junta de Andalucía**, las personas que cumplan con las siguientes condiciones:

- Jóvenes de edades comprendidas entre 18-30 años.
- Desempleados inscritos como demandantes de empleo en el Servicio Andaluz de Empleo.
- Estar en posesión de un título universitario oficial o titulación de formación profesional de grado medio o superior, o titulación del mismo nivel que el de esta última, correspondiente a las enseñanzas de formación profesional artísticas o deportivas.
- No haber resultado beneficiario del Programa de Empleo Joven, convocatoria 2013.

### **Empresas y entidades participantes**

Podrán participar en el Programa como entidades de acogida todas las empresas, cualquiera que sea su forma jurídica, personas trabajadoras autónomas y entidades privadas sin ánimo de lucro que sean andaluzas o que operan con centros de trabajo en Andalucía.

Las empresas y entidades colaboradoras deberán asignar un tutor o tutora a la persona seleccionada, que supervise en todo momento su formación laboral durante el período de prácticas y emitir los informes que requiera la normativa que le sea de aplicación. El tutor o tutora deberá ser una persona vinculada a la entidad en la que se desarrollen las prácticas, con experiencia profesional y con los conocimientos necesarios para realizar la tutela efectiva.

Al finalizar el período de prácticas, la empresa o entidad colaboradora, a través del tutor o tutora, emitirá un informe final para cada persona beneficiaria de la beca que recogerá el número de horas realizadas.

No derivará para la empresa o entidad colaboradora obligación alguna de carácter laboral al carecer de esa condición la relación que se establece. En ningún caso podrá cubrir un puesto de trabajo, sea de carácter permanente o eventual, con las personas destinatarias el presente programa durante el período establecido para la realización de sus prácticas.

Las empresas o entidades colaboradoras deberán aportar la descripción detallada de la oferta de prácticas que propone, formalizando un convenio con el Servicio Andaluz de Empleo a estos efectos.

### **Presentación de solicitudes**

Los candidatos y empresas colaboradoras interesadas en participar en este programa deberán inscribirse en la plataforma habilitada al efecto en, <http://www.becasantander.com> > EPES Santander – Junta de Andalucía

El plazo de presentación de solicitudes se abrirá hasta el día 30 de junio de 2014. Solo serán aceptadas las solicitudes realizadas on-line, a través de, <http://www.becasantander.com> > EPES Santander – Junta de Andalucía

### **Gestión y ejecución del programa**

Corresponde al Servicio Andaluz de Empleo, a través de la Universidad Internacional de Andalucía (UNIA), el desarrollo y ejecución del Programa, la gestión y propuesta de asignación de las prácticas y concesión de las becas o ayudas correspondientes a las mismas.

El Servicio Andaluz de Empleo, a través de la UNIA, una vez terminado el plazo de inscripción de personas y empresas o entidades colaboradoras, realizará una preselección de candidatos y enviará el *Curriculum Vitae* de cada uno de los preseleccionados a las empresas y entidades colaboradoras seleccionadas, de acuerdo a los perfiles profesionales. La empresa realizará la selección definitiva y se formalizará el acuerdo de prácticas.

La aportación correspondiente a cada becario se hará efectiva, mediante su ingreso en la cuenta abierta a nombre del beneficiario en Banco Santander.

### **Resolución y Notificación**

El Servicio Andaluz de Empleo, a través de la UNIA, contactará con los candidatos y empresas seleccionadas para el Programa.

### **Aceptación de las Condiciones y protección de datos**

El hecho de concurrir a la presente Convocatoria de becas supone la aceptación por el candidato y la empresa de sus Condiciones y de su resolución. Asimismo, la concurrencia a la presente convocatoria de becas, conlleva el otorgamiento por el participante de la autorización necesaria a Banco Santander, S.A. España, a la Junta de Andalucía y a la UNIA para la gestión de los datos facilitados, en los términos legales que establece la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.

La cesión de estos datos se efectúa con la única finalidad de realizar las actividades de gestión de las ayudas, no pudiendo utilizarse estos datos con distinta finalidad así como la incorporación de los mismos a la base de datos de “Usuarios Becas Santander” a fin de beneficiarse de las utilidades del Portal Becas Santander y entrar a formar parte de la Comunidad de Becarios “Ágora Santander”.

El responsable del fichero es la Junta de Andalucía (Servicio Andaluz de Empleo) mientras que el Banco Santander y la UNIA son encargados del tratamiento, al amparo del artículo 12 de la Ley. En este sentido, el participante en su condición de titular de los datos puede ejercitar gratuitamente los derechos de acceso, rectificación, oposición y cancelación de sus datos personales, en los términos previstos en dicha Ley Orgánica y demás normas que la desarrollan.

### **Legislación aplicable**

La convocatoria 2014 del “**Programa Experiencias Profesionales para el Empleo Santander – Junta de Andalucía**” y la participación de los destinatarios de las Becas se someten a la legislación española.

## Becas de Formación e Investigación en Restauración de la Fundación IBERDROLA - Museo de Bellas Artes de Bilbao

CONVOCATORIA 2014

Plazo de solicitudes: 12 de Abril al 18 de Mayo de 2014.

La Fundación IBERDROLA y el Museo de Bellas Artes de Bilbao convocan una nueva Beca de Formación e Investigación en Restauración en el Departamento de Conservación y Restauración del Museo para el curso académico 2014-2015.

A estas ayudas pueden optar diplomados o licenciados en Bellas Artes con especialidades en conservación y restauración de bienes culturales, como pintura, papel, escultura, mobiliario y artes decorativas, etc

<http://www.fundacioniberdrola.org/webfund/corporativa/iberdrola?IDPAG=ESFUNAREFEIBMB2014>

### Becas de verano en BP

Buscamos jóvenes que pueden formar parte de un equipo diverso. Que siempre quieren hacer lo mejor posible y que asumen las cosas nuevas rápidamente.

#### Requisitos

- Formación en Ingenierías, Economía, Derecho y Administración y Dirección de Empresas.
- Haber superado el 50% de los créditos necesarios para la obtención de su título universitario.
- En el caso de Ingenierías Técnicas o Superiores, también pueden realizar estas prácticas aquellos alumnos que se encuentren matriculados en el Proyecto Fin de Carrera.
- Conocimientos altos de Office. Se valorará usuario experto en Excel, Access, Word o Powerpoint.
- Inglés nivel alto.
- Buena capacidad de comunicación hablada y escrita.
- Trabajo en equipo.  
Iniciativa, proactividad y orientación a la acción

Para ampliar información:

[http://www.bp.com/es\\_es/spain/carrera-en-bp/becas-de-verano-en-bp.html](http://www.bp.com/es_es/spain/carrera-en-bp/becas-de-verano-en-bp.html)

## PROYECTO "SEVILLA JOVEN COMPITE"

**Convocante:** LA CÁMARA DE COMERCIO DE SEVILLA

[HTTP://EN.CAMARADESEVILLA.COM/CONTENT/SEVILLA-JOVENCOMPITE](http://en.camaradesevilla.com/content/sevilla-joventcompite)

La Cámara de Comercio de Sevilla y la Fundación Incyde ponen en marcha esta experiencia financiada por el Fondo Social Europeo.

El proyecto Sevilla Joven Compite es una iniciativa que ponen en marcha la Cámara de Comercio de Sevilla y la Fundación Incyde, dentro de su programa operativo de adaptabilidad y empleo financiado por el Fondo Social Europeo. Está destinado a jóvenes desempleados e inscritos como demandantes en la provincia de Sevilla, con titulación universitaria o de ciclo formativo de Grado Superior y menores de 30 años.

Sevilla Joven Compite será gratuito para todos los participantes de las 18 ediciones que se organizarán entre 2014 y 2015 con una duración aproximada de 4 meses y medio cada una de ellas.

El programa tiene como objetivo el desarrollo integral de los seleccionados mediante un conjunto de actuaciones que combinarán acciones de acompañamiento y tutorización con un completo programa de especialización técnica en Nuevas Tecnologías e Innovación y de emprendimiento, reforzando las competencias para el empleo de los participantes. El avance de los alumnos será constatando mediante una evaluación y transferencia de resultados.

En la actualidad están abiertos los plazos para las próximas ediciones de junio y septiembre. La inscripción se hará a través de la web de la Cámara de Comercio de Sevilla.

Más información e inscripciones:

<http://en.camaradesevilla.com/content/sevilla-joventcompite>

<http://www.juntadeandalucia.es/institutodelajuventud/patiojovent/patiojovent/Actualidad/Noticias/noticias/44400>

**Fuente:** INSTITUTO ANDALUZ DE LA JUVENTUD

## Otros recursos y noticias de interés sobre el empleo.

---

### Agencias de colocación

Las Agencias de Colocación son entidades públicas o privadas, con o sin ánimo de lucro, que realizan actividades de intermediación laboral - en coordinación y, en su caso, colaboración con el Servicio Estatal Público de Empleo (SEPE), que tienen como finalidad ayudar a los trabajadores a encontrar empleo adecuado a sus características y ayudar a los empleadores a la contratación de las personas trabajadoras más apropiadas a sus requerimientos y necesidades.

En el siguiente enlace encontrarás una lista de agencias de colocación divididas por comunidades autónomas y por ámbito de actuación.

[http://www.sistemanacionalempleo.es/AgenciasColocacion\\_WEB/listadoAgencias.do?modo=inicio](http://www.sistemanacionalempleo.es/AgenciasColocacion_WEB/listadoAgencias.do?modo=inicio)

Fuente: Página WEB del Servicio Estatal Público de Empleo (SEPE).

### Empresas de Trabajo Temporal (ETT)

Las empresas de trabajo temporal o ETT's, son aquellas empresas cuya actividad fundamental consiste en poner a disposición de otra empresa usuaria, con carácter temporal, trabajadores por ella contratados. Las empresas de trabajo temporal pueden, además, actuar como agencias de colocación cuando cumplan los requisitos establecidos en la Ley 56/2003, de 16 de diciembre, de Empleo, y su normativa de desarrollo. El ámbito de actuación de las ETTs también está autorizado expresamente por las autoridades laborales competentes de tipo nacional y autonómico.

Para consultar el listado de las ETT's en Sevilla puede consultar este enlace:

[http://www.empleo.gob.es/ett/ServletETT?accion=Listar&metodo=ettPorProvincia&cod\\_provincia=41](http://www.empleo.gob.es/ett/ServletETT?accion=Listar&metodo=ettPorProvincia&cod_provincia=41)

Fuente: Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

### Noticia sobre empleo (Portal Parados)

#### PERFILES MÁS DEMANDADOS EN 2014 SEGÚN LA FUNDACIÓN ADECCO

la empresa de Recursos Humanos Adecco a elaborado un informe sobre los perfiles más demandados por las empresas en España, en este 2014. Tomad buena nota porque es una buena guía para quienes estén buscando empleo. Estos son los 15 perfiles más buscados por las empresas:

##### **1. Agente de *handling***

Según Adecco, está siendo y será a lo largo de todo el año, un puesto muy demandado. Es el trabajador que se ocupa de prestar servicio de asistencia en tierra y suele operar en los mostradores de facturación, cintas de equipajes o sala de clasificación de equipajes. No se requiere titulación determinada aunque sí experiencia previa en atención al cliente, habilidades comunicativas y conocimiento alto de inglés. El salario medio de un agente de handling en aeropuertos parte de los 15.000 euros brutos al año.

##### **2. Técnico de laboratorio I+D**

Los más demandados en nuestro país están principalmente en el sector de la alimentación. Este profesional se encarga de velar por la calidad e higiene de los alimentos y de innovar en el proceso nutricional. Deben ser titulados en Ingeniería Técnica Agrícola, Química o Biología; o Formación Profesional de Grado Medio o Superior en Tecnología de los Alimentos u otras ramas similares. Se exigen aptitudes de liderazgo y creatividad. Su sueldo oscila entre los 27.000 y los 35.000 euros brutos, con retribución variable según objetivos.

### **3. Consultor SEO-SEM**

Los medios de comunicación son las empresas que más demandan a este tipo de empleados, especializados en redes y posicionamiento. La misión del consultor SEO-SEM es potenciar el e-marketing de las empresas y las audiencias en los portales de internet. Los candidatos deben ser licenciados en Periodismo, Marketing o Informática o FP en Marketing. Se valora especialmente los conocimientos de idiomas y la capacidad para trabajar en equipo. Tienen un sueldo medio de entre 18.000 y 30.000 euros anuales brutos, con incentivos variables según objetivos.

### **4. Operario especialista**

Aumentan las ofertas de trabajo para operarios especialistas en plantas de fabricación de automóviles, debido al Plan Pive y el auge de las exportaciones en el sector de la automoción. Se ocupan de ensamblar, cablear, atornillar y manipular piezas dentro de una cadena de producción. Los trabajadores deben contar con el título de FP en ramas técnicas y tener experiencia. La retribución media va de los 14.000 y los 19.000 euros brutos anuales.

### **5. Gestor de clientes**

La fusión de entidades bancarias ha hecho que el gestor de clientes sea uno de los perfiles más buscados por los bancos. Su función es la de ofrecer al consumidor un servicio adaptado para mantener una relación estable con el cliente. Es necesario tener titulación universitaria en Derecho, Ciencias Empresariales, Economía o Administración y Dirección de Empresas, aunque también interesan otras titulaciones como Relaciones Laborales, Marketing, Turismo, Sociología, CC. Políticas o Historia. Se valora estar en posesión de un máster MBA o cursos específicos, tener experiencia en funciones comerciales, gestorías o inmobiliarias. El salario medio de un gestor comercial en banca y seguros se sitúa entorno a los 20.000 euros brutos anuales.

### **6. Ingeniero para proyectos internacionales**

Uno de los perfiles más buscados en 2014, según Adecco, será éste. Es el profesional que asume las funciones relacionadas con la preparación y presentación de licitaciones. Además, este perfil asume funciones financieras. Se exige titulación en Ingeniería Civil, Eléctrica,

Mecánica o de Procesos y un alto nivel de inglés. Es necesaria una experiencia de ocho a diez años en puestos similares. El sueldo oscila entre los 70.000 y los 100.000 euros brutos anuales.

### **7. Teleoperador con idiomas**

Nuestro país ofrece soporte telefónico a empresas con sede en otros países, por lo que uno de los puestos más demandados para este año será el de teleoperador con idiomas. Se encargan de vender por teléfono distintos productos, principalmente en el sector seguros. No se pide una titulación específica, pero sí nivel alto de inglés. Se valora el conocimiento de otros idiomas como el alemán, el italiano o el francés. Se exige experiencia de dos a tres años y manejo adecuado del estrés. El salario medio se sitúa entre los 13.000 y los 16.000 euros brutos anuales.

### **8. Dependiente con idiomas**

El sector de la distribución, según Adecco, comienza a dar signos de recuperación económica y también el turismo. Por eso, el perfil de dependiente con idiomas está siendo muy reclamado. Se necesitan conocimientos de marketing, venta directa o relaciones públicas, alto nivel de inglés, y conocimientos de otros idiomas como chino o ruso. Se valora además tener experiencia previa de al menos tres meses, dependiendo del tipo de tienda. Los dependientes con idiomas reciben una retribución a partir de los 13.000 euros brutos anuales.

### **9. Técnico de mantenimiento**

El sector energético concentrará la mayor parte de ofertas para estos técnicos de mantenimiento. Se reclaman para trabajar en España pero también en zonas como Africa o Alaska. Se requiere Formación Profesional de Grado Superior en mantenimiento, conocimientos en SAP y nivel alto de inglés, así como una experiencia de uno a dos años en mantenimiento industrial. El salario medio de un técnico de mantenimiento es de 18.000 euros brutos anuales.

### **10. Delegado comercial**

Según Adecco, el déficit en la sanidad ha hecho necesaria la figura del delegado comercial que se encarga de desarrollar estrategias de mercado para las compañías farmacéuticas. Tienen que ser licenciados en Ciencias de la Salud, concretamente en Farmacia, Biología o Química, aunque también se valora si ha estudiado ADE o Económicas y si tienen experiencia previa en visita médica o farmacia. El sueldo es de entre 25.000 a 50.000 euros anuales.

### **11. Auxiliar de cocina de vanguardia**

Adecco destaca que el repunte del sector turístico hace que este año se reclamen, entre otros, auxiliares de cocina de vanguardia. Es necesario en este caso haber estudiado FP en Hostelería

y Restauración o cursos específicos en la disciplina. Para la alta restauración se necesita hablar inglés. Se requiere para este tipo de trabajo un mínimo de experiencia de uno a dos años, creatividad, organización y limpieza. El sueldo anual va desde los 18.000 a los 26.000 euros brutos anuales.

## **12. Arquitecto java senior**

Según Adecco, las empresas de tecnologías de la información son las que mejor están capeando la crisis y siguen demandando profesionales cualificados con conocimientos en tecnologías Java, JSF o Web Logic. Para este año se buscan analistas programadores junior y senior y expertos en bases de datos Oracle, pero sobre todo Arquitectos Java Senior. Es necesario contar con una Ingeniería Técnica o Superior en Informática y conocimiento de las tecnologías Java-JSF-J2EE, JBOX, Web Logic, Lucene, Ibatis y Freemake. Se pide experiencia de tres a cuatro años. El salario medio de un Arquitecto Java se sitúa en los 40.000 euros brutos anuales.

## **13. Mozo de almacén**

Es uno de los perfiles más buscados por el auge del sector de la logística y el transporte en nuestro país. Se ocupan de manipular mercancías, preparar pedidos, comprobar y verificar envíos. No se pide formación específica pero si se valora la experiencia en empresas del sector. El salario medio se sitúa entre los 12.000 y los 15.000 euros brutos anuales.

## **14. Técnico del sector sociosanitario**

Se ocupan de ayudas a mayores, enfermos crónicos o discapacitados para que mejoren su autonomía. Se requiere Formación Profesional de Grado Superior en integración social o titulación de grado medio como Técnico en atención sociosanitaria. El salario medio oscila entre los 12.000 y los 18.000 euros brutos anuales.

## **15. *Executive assistant***

Se trata de un puesto que da soporte a altos directivos de empresa, son como secretarios. Según Adecco, entre sus funciones básicas están la recepción y atención de llamadas, la gestión de la agenda, coordinación de reuniones, elaboración de informes o preparación de presentaciones. Se pide titulación universitaria o FP en Administración de Empresas o Secretariado. Es fundamental tener un nivel alto de inglés (se valora el conocimiento de otros idiomas) y conocimientos en ofimática. Se suele pedir experiencia previa de cuatro o cinco años como secretari@ de dirección. Su salario medio oscila entre los 33.000 y los 40.000 euros brutos anuales, con sistemas de retribución variable.

Fuente: PORTALPARADOS.ES

### BUSCADORES DE EMPLEO EN PORTALES PRIVADOS

- INFOJOBS

<http://www.infojobs.net/ofertas-trabajo/sevilla>

- PORTAL PARADOS

<http://www.portalparados.es/>

- RED TRABAJA.ES

<https://www.redtrabaja.es/>

- TECNOJOBS (Ofertas tecnológicas (electrónica, informática...))

<http://www.tecnjobs.com/>

- PORTAL DE EDUCACIÓN SOCIAL. DEMANDAS

<http://www.eduso.net/demandas/>

- EDUCAWEB

<http://www.educaweb.com/>

### BUSCADORES DE OFERTAS PARA PERSONAS DISCAPACITADAS

- OFICINA VIRTUAL DE EMPLEO. SAE

<http://www.juntadeandalucia.es/servicioandaluzdeempleo/>

- DISCAPNET

<http://www.discapnet.es/>

- PORTALENTO

<http://bolsa.port talento.es/>

**NOTA: SI QUIERES RECIBIR EL BOLETÍN A TU CORREO, MÁNDANOS UN CORREO SOLICITÁNDOLO A: [orienta@cornisasierranorte.es](mailto:orienta@cornisasierranorte.es)**

*“En cumplimiento de la Ley Orgánica de Protección de Datos de Carácter Personal (LOPD), le informamos de que sus datos van a ser incorporados en un fichero de titularidad del Servicio de Andalucía Orienta de la Mancomunidad Cornisa Sierra Norte, denominado SOLICITANTES DE PARTICIPACION EN ACTIVIDADES DEL SERVICIO DE ANDALUCIA ORIENTA DE LA MANCOMUNIDAD CORNISA SIERRA NORTE, y que responde a la finalidad de participación en actividades relacionadas con los Itinerarios Personalizados de Inserción Laboral gestionados por la entidad.*

*Para ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición previstos en la ley, puede dirigirse mediante carta a la Mancomunidad de Municipios Cornisa Sierra Norte, Ref. Protección de datos, Edificio los Pozuelos, s/n, 41860, Gerena (Sevilla) o bien ejercitar los derechos señalados a través de la dirección de correo electrónico [orienta@cornisasierranorte.es](mailto:orienta@cornisasierranorte.es) Ref. Protección de datos (acreditando debidamente su identidad)”*